Recomendaciones para la elaboración del Formato de Propuesta Económica

La Dirección de Abastecimiento presenta a continuación recomendaciones para la elaboración de propuestas económicas para procesos de selección. Es importante recordar que la estructuración de la oferta económica es responsabilidad de la dependencia líder de la necesidad de contratación.

1. La propuesta económica debe ser coherente con la forma de adjudicación del proceso de selección señalada en el Estudio Previo y con la forma de pago contemplada en el Numeral 10 “Forma de pago del valor del contrato” de la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT).

2. Se sugiere que se tome como referencia para la elaboración del formato de propuesta económica la Solicitud de Cotización elaborada por la Dirección de Abastecimiento para desarrollar el Estudio de Sector.
    a. La Solicitud de Cotización puede ser consultada en el numeral 4. Precios promedio del sector, del Estudio del Sector, o en los anexos del mismo documento.
    b. Se sugiere incluir en el formato de propuesta económica las instrucciones y notas enlistadas en la solicitud de cotización. No obstante, es criterio de la dependencia líder de la necesidad de contratación establecer la pertinencia de las notas y ajustar, complementar, eliminar o agrupar según lo considere oportuno. La idea es que tales notas den claridad sobre el diligenciamiento de la propuesta económica.
    c. Revisar que en dichas notas o instrucciones no se haga referencia a estudio de sector, cotización u otros términos que no correspondan a la etapa procesal en la que se utilizará la propuesta económica (proceso de contratación).

3. En el formato de propuesta económica se deben relacionar en una columna los precios o porcentajes techo para los bienes o servicios que hacen parte de la necesidad de contratación, de acuerdo con la forma de adjudicación del proceso. Cabe recordar que los precio techo se encuentran en el numeral 4 del Estudio del Sector, antes mencionado. Estas celdas deben estar bloqueadas de tal forma que no se puedan modificar por parte de los oferentes.

4. Es indispensable incluir una columna adicional a la derecha de los precios techo, donde los proponentes puedan relacionar los precios que oferten. Tales celdas deben estar sin diligenciar y se sugiere que sean sombreadas en color amarillo, con el fin de diferenciarlas claramente del resto de información contenida en el formato de propuesta económica, e incluir la instrucción para los oferentes de diligenciar las celdas sombreadas en amarillo.

5. Información mínima que debe contener la propuesta económica:
    a. Objeto del proceso de contratación.
    b. Campos para ingresar la información de identificación del proponente.
    c. Listado de los bienes o servicios a ofertar.
    d. Precios techo (antes de IVA o IVA incluido, se debe precisar claramente cuál se está presentan o si se presentan los dos).
    e. Columna para diligenciar por parte de los oferentes (indicando claramente si el precio a ofertar es antes de IVA o IVA incluido).
    f. Total con el cual se evaluará la oferta.

PÚBLICA

6. Las propuestas económicas deben ser remitidas para validación, adjuntando el Estudio Previo a los siguientes correos:
   a. Dirección de Contratación: Director(a) de Contratación y Dirección de Contratación ICBF DireccíondeContratacion@icbf.gov.co
   b. Dirección de Abastecimiento: Maribel.Barros@icbf.gov.co y gloria.MorenoT@icbf.gov.co del Grupo de Evaluaciones Financieras.

A continuación, se presenta un **EJEMPLO** de propuesta económica:

Identificación del proceso.

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA			
Objeto	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL ICBF A NIVEL NACIONAL**		
Proponente:		Nit:	

Identificación del oferente.

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de propuesta economica
• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. • Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y Anexos; y formular su oferta en concordancia con este, garantizando que los bienes ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT. • El valor de la oferta deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS. • Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior. • No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Instrucciones generales.

Precios estudio del sector (pueden ser IVA incluido o sin IVA)

Ítem	# Anexo en el que se	Elemento	Clasificación de municipio según dificultad de	Unidad	PRECIOS TECHO		PRECIOS OFERTADOS	
					Precio unitario Unitario antes del IVA	Valor total Unitario incluido IVA	Valor total Unitario antes del IVA	Valor total Unitario incluido IVA
1	1.1	Puesto de trabajo de director	Fácil	Unidad	$1.753.715	$2.086.921		
			Medio		$1.797.676	$2.139.234		
			Difícil		$1.843.111	$2.193.302		
2	1.2	Puesto de trabajo para coordinador	Fácil	Unidad	$1.466.993	$1.745.722		
			Medio		$1.504.047	$1.789.816		
			Difícil		$1.545.316	$1.838.926		
3	1.3	Puesto de trabajo operativo	Fácil	Unidad	$1.155.763	$1.375.358		
			Medio		$1.185.984	$1.411.321		
			Difícil		$1.223.826	$1.456.353		
4	1.4	Puesto de trabajo para secretaria	Fácil	Unidad	$1.411.705	$1.679.929		
			Medio		$1.457.199	$1.734.067		
			Difícil		$1.511.097	$1.798.205		
5	1.5	Puesto de trabajo sencillo	Fácil	Unidad	$916.946	$1.091.166		
			Medio		$939.940	$1.118.529		
			Difícil		$968.818	$1.152.893		
6	1.6	Sala de juntas 6 puestos incluye seis sillas	Fácil	Unidad	$1.747.066	$2.079.009		
			Medio		$1.788.962	$2.128.865		
			Difícil		$1.839.445	$2.188.940		
7	1.7	Sala de juntas 8 puestos incluye ocho sillas	Fácil	Unidad	$2.147.480	$2.555.501		
			Medio		$2.197.798	$2.615.380		
TOTAL						**$ 36.179.437**		

Casillas para precios ofertados

Fuente: Elaboración propia.

Fecha de actualización: 19 de octubre de 2022.